



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 14 de junio de 2011

VISTO:

Que, por nota que obra en expediente N° 0028604/2011, la Od. María Andrea Delgado solicita licencia con goce de haberes desde el 21 de junio hasta el 8 de julio de 2011 para realizar una pasantía en el Departamento de genética, Facultad de Biología en la Universidad de Barcelona, España; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del Profesor Titular de la Cátedra;
Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Que dicha actividad contribuirán a la capacitación profesional de la recurrente, lo cual redundará en beneficio de esta Casa, y que por ello es conveniente acceder a lo solicitado,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) para realizar estudios de posgrado a la Od. María Andrea Delgado (Leg. 46232) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple de la Cátedra Química y Física Biológica "A", desde el 21 de junio al 8 de julio de 2011, conforme al art. 3° del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, a su regreso, la Od. María Andrea Delgado deberá presentar las constancias correspondientes

ARTÍCULO 3°.- Tómesese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 233
Cf/nr